

Santiago, 27 de abril de 2012

HECHO ESENCIAL

Identificación de la entidad informante:

Puerto Central S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
R.U.T. : 76.158.513-4
Dirección: Avda. Ramón Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, San Antonio
Inscrita en Registro de Entidades Informantes N° 251

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Comunica hechos esenciales o información relevante

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 inciso 1°, 9 y 10, todos de la Ley N° 18.045, artículo 2° de la Ley N° 18.046, así como lo señalado en la Circular N° 1.737 y en la Norma de Carácter General N° 284, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de Puerto Central S.A., debidamente facultado, me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de nuestra sociedad, celebrada el jueves 26 de abril de 2012, se acordaron entre otras materias, y por la unanimidad de los accionistas asistentes a la misma, las siguientes:

- a.- Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros, y el Informe presentado por los Auditores Externos, correspondientes al período anual terminado el 31 de Diciembre de 2011;
- b.- Aprobar la política de dividendos para ejercicios futuros;
- c.- Aprobar la proposición del Directorio de mantener a los actuales auditores externos, los señores Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
- d.- Elegir al Directorio definitivo de la sociedad, conforme los Estatutos Sociales, que durará el término de 3 años y estará conformado por los señores: René Lehuedé Fuenzalida, Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Juan Carlos Eyzaguirre Echenique, Jorge Matte Capdevila, Jorge Garnham Mezzano.





e.- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio anual del año 2012;

f.- Designar y fijar el diario electrónico "El Mostrador" para los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046

Por otra parte, y debidamente facultado por el Directorio, informo en calidad de hecho esencial, que el 27 de abril de 2012, se celebró la Sesión de Directorio en la que se eligió a don René Lehuedé Fuenzalida, como Presidente de la Sociedad y del Directorio y a don Juan Manuel Gutiérrez Philippi como Vicepresidente del Directorio.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Rodrigo Olea Portales', is written over a horizontal line.

Rodrigo Olea Portales
Gerente General
Puerto Central S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso – Bolsa de Valores

A small, dark handwritten mark or scribble, possibly a checkmark or initials, is located in the lower-left corner of the page.